

# Caso Cortegana

**Los lamentables sucesos ocurridos en Cortegana (Huelva) el 16 de enero (ver sección Noticias) fueron objeto de varios artículos de opinión en la prensa, de los que hemos seleccionado algunos para esta sección. Incluimos también los Comunicados difundidos por la Fundación Secretariado Gitano (17 de enero) y las organizaciones gitanas, entre ellas también la Fundación, reunidas en Sevilla el día 19.**

## Caso Cortegana: suma y sigue

Varios niños víctimas de graves quemaduras. Centenares de personas forzadas al destierro. Decenas de hogares destrozados en el transcurso de movilizaciones en las que millares de manifestantes –en algún caso con la colaboración de ediles actuando como banderín de enganche del odio vecinal– prestaron, con sus enardecidos gritos, el aliento necesario a los grupos ejecutores de los daños, aplaudidos por muchos más.

Aquellos fueron, en conjunto, los principales saldos de uno de los seriales de violencia contra grupos y propiedades de la etnia gitana más dramáticos, llamativos y trascendentes de la historia reciente de España. El escenario lo recuerdan en estos días las gentes de este país. Tres pueblos jiennenses localizados en un área de apenas cuarenta kilómetros: Torredonjimeno (1984), Martos (1986) y Mancha Real (1991). En algunos de estos lugares, las relaciones con el grueso de las comunidades gitanas locales eran, con anterioridad a los conflictos, mucho más fluidas de lo que tendemos a imaginar cuando reparamos sólo en la violencia étnica, la cual, además de representar el núcleo duro del racismo, dinamita puentes de convivencia interétnica, a veces forjados durante generaciones.

Recientes acontecimientos que conservan aterradoras convergencias con aquellos de Jaén, como los por unos días en el candelerero de la onubense Cortegana (5.000 habitantes, unos 250 de ellos gitanos), muestran, sin embargo, el error y riesgo que supone atribuir estos casos a singularidades provinciales o comarcales, bajo la creencia complacida de que todo es cuestión de "regiones culturales del racismo". Deberíamos empezar a tomar nota de que estos casos tienden a reaparecer de su letargo, o aparente clandestinidad social, con fuerzas renovadas. Y en escenarios diversos.

Podemos en algunas coyunturas estar tranquilos, no obstante. No hay indicios de que, porque un vecino británico o italiano cometa uno o dos crímenes execrables, se vayan a producir ataques civiles contra las colonias de esta categoría de ciudadanos establecidos en pueblos de la Costa del Sol. En estas situaciones las poblaciones mayoritarias sí parecen haber asumido que es al Estado a quien corresponde, de manera indivisible, la represión y sanción ante actos delictivos por los que pagan individuos, no colectivos.

Sin embargo, cuando el autor de un crimen es identificado como miembro de la comunidad aupada desde hace siglos a la jerarquía del rechazo etnicista en España, y el Estado contribuyó mucho a que así fuera, la cosa cambia. Las posibilidades de violencias civiles siguiendo mar-

cas étnicas se multiplican si de algún crimen y de algún vecino gitano en calidad de victimario hablamos. Lo sabemos, pero parece que actores con responsabilidades institucionales en la garantía de la convivencia interétnica no quieren darse cuenta a tiempo. Lo habitual en estas coyunturas críticas es "pasarse la patata caliente", mientras se deja el horno encendido a la máxima potencia. Hasta que explota.

En las hemerotecas también enterramos los sucesos de la alicantina Almoradí, en junio de 2000. Una vez más sin extraer las lecciones debidas. Y llegó Cortegana. También en Almoradí, como en la bella villa onubense hace días, hubo un crimen execrable, a cargo de uno o varios individuos que han de ser juzgados por sus actos delictivos, no por su ascendencia étnica. También en Almoradí, como en Cortegana durante otra reactualizada noche patria de cristales rotos, hubo manifestaciones que acabaron en festivales de violencia etnicista. Se trata la mayoría de las veces -la lista es larga- de actos acaecidos en el transcurso de movilizaciones convocadas por alcaldes presionados por sus clientelas locales mayoritarias. Por ediles que se juegan en estos momentos críticos, tensos y dolorosos, buena parte de su nota final medida en votos a los que no parecen dispuestos a renunciar, en aras de la salvaguarda de principios fundamentales del Estado de Derecho; ahí está si no la actuación del alcalde de Cortegana contra el que ya se han abierto diligencias. Principios éstos cuyas posibilidades de violación a cargo de grupos de la población civil mayoritaria pueden preludiarse. Los antecedentes abundan. Pero pesa más, pareciera, la Sociología electoral aplicada a las localidades donde se gobierna o aspira a gobernar, que el Derecho Constitucional.

De ello deberían, también, tomar más firme nota los responsables de las fuerzas de orden público. En Mancha Real y Almoradí, donde también mediaron días entre los homicidios y las protestas, se permitió que grupos de manifestantes llegaran a las puertas de las viviendas gitanas, comenzando los destrozos. Sin negar que las fuerzas de seguridad han contribuido a evitar, al menos en Cortegana,

**- Deberíamos empezar a tomar nota de que estos casos tienden a reaparecer de su letargo, o aparente clandestinidad social, con fuerzas renovadas. Y en escenarios diversos**



una tragedia aún mayor en la que no olvidamos incluir al joven asesinado, cabe preguntarse ¿qué "razones de orden técnico" se esgrimirán ahora para explicar que, en un pueblo de angostas calles, se permita que un grupo de manifestantes se desgajen, una vez más, de la multitud que les alienta para llegar a las puertas de los predecibles objetos de la ira etnicista por el mero hecho de ser, y querer seguir siendo, vecinos gitanos? ¿Cómo pueden consentirse de facto manifestaciones que, se sabe, comenzarán con demandas de seguridad ciudadana, para transformarse en expresiones públicas que violan la seguridad de otros ciudadanos, y sus derechos básicos? Imágenes hay de la mayoría de los casos.

"Fuera los gitanos" se gritó en la también convocada como "pacífica" manifestación de Mancha Real que precipitó al destierro de su pueblo a una treintena de vecinos. Lo mismo se gritó en aquel otro antecedente que fue Martos: más de cien personas en un destierro olvidado, que se resolvió con indemnizaciones a las familias gitanas por parte de la administración andaluza. En vez de con la recomposición de la convivencia interétnica destrozada por el fuego que arrasó una veintena de viviendas, apenas dos años después de aquel otro incendio jaleado en el vecino Torredonjimeno, por el cual nadie pisó la cárcel, salvo un vecino gitano que cometió otro grave delito, pero no quemó una vivienda con niños dentro. Y "fuera los gitanos", una vez más, ha sido el grito extendido (no recogido en el lema oficial de la manifestación, pero predecible) de la regresión democrática de Cortegana.

El problema de estos acontecimientos no es sólo la violencia. El problema también es el día después para las relaciones interétnicas. Por donde trotan las marchas etnicistas –las llamadas espontáneas y las planificadas– tarda en crecer la hierba. Los conflictos étnicos nos sólo destapan arraigados y extendidos prejuicios que fagocitan la diversidad de comportamientos entre miembros de cualquier "cultura". Los conflictos crean etnicidad. Solidifican zanjias y divisorias étnicas, aún allí donde payos y gitanos colaboraron durante generaciones en establecer los cimientos –los hechos de Cortegana y de otros sitios muestran cuán frágiles– de la convivencia. Otra vez sacudida, aunque en este caso los gitanos sigan en el municipio. Tal vez con su confianza en el Estado de Derecho suspendida, una vez más, atendiendo a su renovada experiencia histórica como pueblo abandonado a la suerte de clamores etnicistas que se repiten. Y contra los que no se vienen desplegando fórmulas de mediación, prevención y represión eficaces.

Cabe esperar y exigir que se delimiten al máximo responsabilidades tras lo sucedido en Cortegana. Sin embargo, aún en ese caso, el pesimismo aflora. Mucho nos tememos que, si hay detenciones, asistamos a la reactualización del "Fuenteovejuna, señor". Otra pauta habitual de este tipo de casos. De los que volveremos a acordarnos cuando un nuevo caso Cortegana irrumpa en la agenda informativa, y nuestros políticos escenifiquen reuniones y respuestas institucionales que, si de gitanos hablamos, suelen llegar demasiado tarde.

■ **Manuel Ángel Río Ruiz**, es Profesor de Sociología en la Universidad de Sevilla y anteriormente lo fue en la Universidad de Jaén. Ha redactado una Tesis Doctoral sobre "Movilizaciones antigitanas en la España democrática", y es autor del libro *Violencia étnica y destierro: dinámicas de cuatro disturbios antigitanos en Andalucía* (2003) publicado por la editorial Maristán (Granada), con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano.

## El oeste en Cortegana

En el salvaje Oeste, al criminal termina ahorcándolo el pueblo. Al menos, en el lejano Far West no ahorcaban también a la familia del imputado. Por este diario me entero de los tristes hechos ocurridos en la localidad onubense de Cortegana, donde la mayoría del pueblo, 2.000 personas, apedrea y quema propiedades de familias gitanas. Conozco ese lugar. Estuve allí en el año 2000 dando una charla a la comunidad gitana y me vine para Córdoba con una espina clavada al no poder estar más tiempo con personas tan pobres como hospitalarias y educadas. El más viejo, en la plaza, ante todos los gitanos, me puso en la solapa un pin de la Virgen: "Marcos, no nos olvides, que has dejado aquí mucho cariño". Ahora, cuatro años después, la gentuza (gente que no respeta el orden establecido) se ha levantado contra mis amigos porque una familia, gentuza igualmente, de etnia gitana se dedica a la delincuencia. ¡Habría injusticia más grande! Dios dijo a Abraham que no destruiría Sodoma si encontraba diez hombres honestos. Les doy mi palabra de honor que en Cortegana hay más de diez gitanos buenos, es más, ocurre justamente lo contrario; de toda la comunidad calé sólo algunos miembros de una familia concreta merecen ser procesados. Qué poco hemos progresado los españoles: el populacho se cree juez y parte. Los principios de igualdad y acusación deben aplicarse también a los españoles gitanos. Hablamos tanto del plan Ibarretxe separatista y disgregador y no vemos los modos de actuar separatistas y disgregadores que tiene la gentuza con las minorías. Lo único que deseo es que la justicia que yo he estudiado sentencie culpables a los criminales -pero que primero lo pruebe, claro- y que esas gentes se calmen y pidan perdón como mínimo a esos gitanillos que han visto apedreada su casa y quemado el coche de sus papás y, aún así, creo que será difícil curar a esos menores el trauma psicológico que les ha debido suponer la imagen de sus vecinos convertidos en leones intentando comérselos y escupiendo de sus fauces un odio irracional.

■ **Marcos Santiago Cortés**. En *Diario de Córdoba*, "Al paso", 19 de enero de 2005.

**– Conozco ese lugar. Estuve allí en el año 2000 dando una charla a la comunidad gitana y me vine para Córdoba con una espina clavada al no poder estar más tiempo con personas tan pobres como hospitalarias y educadas**



## Ahora Cortegana (Huelva). Agresiones racistas contra gitanos

El domingo pasado, 16 de enero fue en Cortegana, pero antes fue en Albaladejo, Almoradí, Astorga (estoy consultando mi abecedario del Racismo y de la Xenofobia, letra A) o Martos y Mancha Real, letra M.

Una vez más, una "manifestación pacífica" derivó en un atropello masivo -no el de unos pocos exaltados como pretenden hacernos creer los medios de prensa- hacia todos los gitanos residentes en la localidad.

Todo comenzó como otras tantas veces en otros tanto lugares con una gran concentración (grande, por el número de vecino que participan) en la plaza del ayuntamiento, con la presencia de las autoridades a la cabeza. Al final, aunque estaba prevista la presencia del alcalde, no se presentó. Pero es igual, contra los gitanos no hay color, y no hay edil que vaya contra la corriente "popular". Podría enumerar aquí la vulneración de derechos fundamentales sufridas por comunidades gitanas bajo alcaldías de supuesto diferente signo político. Y empezaría por Madrid, pero lo dejo para otro día.

Terminada la concurrida manifestación, muchos decidieron dirigirse hacia las viviendas de los gitanos anatematizados, teniendo éstos que refugiarse en su interior mientras podían ver arder la paja almacenada para alimento de sus mulos, que también fueron maltratados o los daños en sus vehículos y otras pertenencias.

Llegado a este punto siempre me hago la misma pregunta: ¿dónde estaban las fuerzas encargadas de velar por el orden y la seguridad de todos? Acaso no conocían antecedentes como los enumerados al principio de estas líneas. ¿No se les pasó por la cabeza cómo suelen terminar estos acabados ejemplos de ciudadanía y de manifestaciones pacíficas? De todas formas, me temo que una mayor presencia policial no hubiera evitado nada, para evitar "males mayores", como por desgracia ha sucedido y han alegado, por su parte, las fuerzas de orden público, en otras ocasiones.

Si se quiere evitar una nueva Mancha Real el domingo se dio un mal paso. Para los más el linchamiento o la expulsión de los gitanos culpables (con un sentido laxo de la culpabilidad, contrario a cualquier principio de derecho penal y de justicia) sigue pendiente y candente. Por su parte, alguno de los gitanos ya han anunciado que la próxima vez no se van a quedar parados. Les asiste la legítima defensa, más cuando en sus memorias sería difícil que dejaran de percibir a la Guardia Civil y a los otros cuerpos de policía como quienes tienen encomendada su persecución y represión antes que su protección, con menciones expresas, véase la famosa cartilla de la Benemérita. Aunque esperemos que sea ésta hoy en día un objeto tan pintoresco como histórico y en desuso.

Una nueva Mancha Real significaría la consumación de las acciones emprendidas con el linchamiento o destierro de los gitanos "culpables", sus familiares gitanos y el resto de los gitanos "no culpables". ¿O lo son todos y es eso lo que se persigue? ¿Y para qué sirve un Estado de derecho? Por lo visto ni para satisfacer a los Hunos, ni proteger a los otros.

Mala cosa cuando las instituciones que tienen que funcionar no lo hacen y no se sabe atajar a tiempo la desinhibición de las pasiones más bajas.

Hace unos meses la fundación del Secretariado Gitano inició una campaña de comunicación y sensibilización social. Aparecieron en los medios, ente otros, un anuncio donde el conductor airado de un autobús expulsaba a todos los usuarios del servicio, que evidentemente no daban crédito a su respuesta, por algo que supuestamente había cometido uno de ellos.

Tengo en mis manos otro. Es la contraportada de una revista de la citada Fundación: Sobre un fondo amarillo en la parte superior se observa una mancha negra. Algo más debajo, una frase que dice: "Esta página es negra". Así vemos a la comunidad gitana. Conócelos antes de juzgarlos.

■ **Blas López-Angulo Ruiz** es jurista y prepara una tesis doctoral relacionada con la comunidad gitana desde la disciplina de la Filosofía del Derecho.

**- ¿Y para qué sirve un Estado de derecho? Por lo visto ni para satisfacer a los Hunos, ni proteger a los otros**



**- Las Asociaciones Gitanas quieren hacer constar su más condolido pésame a los familiares de Don Mateo Vázquez, condenando con toda firmeza el brutal comportamiento de quienes han actuado con tan alto grado de salvajismo y falta de humanidad**



## Manifiesto contra los lamentables sucesos acaecidos en el municipio onubense de Cortegana

Las Asociaciones Gitanas al final del manifiesto mencionadas, quieren hacer constar su más condolido pésame a los familiares de Don Mateo Vázquez, condenando con toda firmeza el brutal comportamiento de quienes han actuado con tan alto grado de salvajismo y falta de humanidad. Depositamos nuestra confianza en las autoridades judiciales para esclarecer los hechos y castigar a los culpables.

Así mismo, manifestamos nuestra más enérgica denuncia contra el comportamiento racista y violento de la inmensa mayoría de los ciudadanos de Cortegana que agredieron a los/as ciudadanos / as gitanos/as inocentes del lugar, rompiendo sus enseres, apedreando sus casas, y quemando sus propiedades. Estas imágenes de violencia ciega, repetidas en todos los noticiarios de las de diferentes cadenas de TV, seguro que llenaron los corazones de muchos españoles de justa indignación y a nosotros los/as gitanos/as nos llevaron a la época más triste de persecución y martirio propio de la leyenda negra de España. Terribles imágenes de fuego y piedras que nos han hecho recordar muchos de los incidentes raciales ocurridos, Ej: Mancha Real, Martos, etc.

De forma muy especial queremos denunciar el comportamiento insensato y antidemocrático del Alcalde de Cortegana, Don Antonio Marín. Entendemos que la principal tarea de un dirigente político responsable es prevenir y evitar cualquier circunstancia que pudiera ocasionar daños mayores. El Sr. Alcalde de Cortegana es el principal responsable de los hechos que denunciamos, él debería saber que un grupo humano, compuesto por más de 2.000 personas puede llegar a ser ingobernable si es incitado por quienes saben muy bien qué resortes hay que tocar para que actúen los cobardes racistas contra hombres, mujeres, niños/as inocentes.

Frente al racismo sólo cabe el compromiso serio y formal de la sociedad y la acción más firme y contundente de los poderes públicos. A la Sociedad española y andaluza le pedimos la solidaridad con quienes sin culpa alguna, se han visto agredidos, amenazados y violentados, sólo por ser Gitano/a. A los Poderes Públicos exigimos que actúen con diligencia con el fin de garantizar, en primer lugar la seguridad de los/as gitanos/as de Cortegana y en segundo lugar, para que descubran a los autores de los hechos que denunciamos y los lleven a la justicia.

Nosotros / as, conscientes de la gravedad de estos hechos, anunciamos ya, que iniciaremos cuantas acciones legales sean pertinentes para el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los culpables.

**Nota:** este manifiesto fue consensuado por numerosas organizaciones gitanas reunidas el 19 de enero en Sevilla, convocadas por Vilella Or Gao Kaló. A continuación se presentó a los medios de comunicación y al Defensor del Pueblo Andaluz.

## Comunicado de la Fundación Secretariado Gitano

En relación con los incidentes ocurridos el 16 de enero en la localidad de Cortegana (Huelva) donde un grupo de manifestantes causó destrozos e incendios junto a las viviendas de varias familias gitanas, desde la Fundación Secretariado Gitano queremos manifestar lo siguiente:

1. En primer lugar, expresar nuestro más enérgico rechazo a cualquier forma de violencia y comportamiento delictivo y recordar que, en el caso de que se infrinjan las leyes, la justicia y los poderes públicos tienen la obligación de actuar, sin ningún tipo de distinción, contra los responsables de los actos presuntamente delictivos que se hayan cometido, garantizando la seguridad de todos los ciudadanos.

2. Al mismo tiempo, en esa justa persecución de actos delictivos, que corresponde a los poderes públicos, es importante estar atentos a que nadie pueda tomarse la justicia por su mano. Son tristemente conocidos y es labor de todos que no se vuelvan a producir algunos casos de persecución de la comunidad gitana en localidades como Martos, Mancha Real, Almoradí... que no fueron atajados a tiempo o gestionados en su momento debidamente. Por ello, conviene atajar este tipo de actuaciones que pueden derivar en persecuciones a determinados grupos sociales a los que, por una perversa generalización, se les identifique en su conjunto como culpables de los actos que hayan podido cometer algunas personas.

3. Desde la FSGG queremos, por tanto, hacer un llamamiento a los responsables públicos y agentes sociales para que estén especialmente atentos a los indicios que puedan alertar de situaciones de este tipo (la difusión de pasquines, anónimos, pintadas o llamamientos a concentraciones, como en el caso de Cortegana) a fin de evitar que puedan producirse conflictos o situaciones de acoso en los que personas inocentes sean víctimas de atropellos de diversa índole por las generalizaciones que atribuyen al conjunto de una comunidad los comportamientos que hayan podido cometer alguno de sus miembros.

4. Por todo ello, queremos subrayar que el racismo se desencadena muy especialmente en este tipo de situaciones en las que se olvidan los principios democráticos básicos como es el de la responsabilidad individual de los comportamientos y el derecho que toda persona tiene a ser juzgada por sus actos y no por su pertenencia a un grupo social o étnico.



Fundación  
Secretariado  
**Gitano**